

# CÓDIGO DE CONDUCTA

LOS CINCO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE NORDEX GROUP





### INTRODUCCIÓN

#### Estimados compañeros:

La integridad es uno de nuestros valores corporativos fundamentales y un pilar importante de nuestra cultura empresarial. Actuar con integridad y hacerlo dentro del marco de la ley constituye el cimiento de nuestra buena reputación y la base esencial de la confianza colocada en nosotros por nuestros clientes, accionistas, socios comerciales y también por el público en general.

Como un indicador común de la buena conducta, nuestro Código de Conducta describe los principios de un comportamiento responsable y en conformidad, que se aplica como un complemento de las normativas corporativas a todos los compañeros de Nordex Group en todas nuestras sedes alrededor del mundo.

Por favor, considerad seriamente estos principios de conducta y aplicadlos como un estándar obligatorio en las actividades del día a día. A nuestro equipo de gestión se le ha asignado una responsabilidad especial para que ponga el Código de Conducta en práctica y promueva sus contenidos. Al cumplir con estos principios, testaréis contribuyendo de forma significativa a nuestro éxito a largo plazo.

En nombre de todo el Consejo de Administración, quiero agradecerte tu contribución personal.



Chief Executive Officer



## LOS CINCO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE NORDEX GROUP

- 1. Cumplimos con las leyes y normativa aplicable.
- 2. Evitamos los conflictos de interés, garantizamos la transparencia y tenemos tolerancia cero con la corrupción.
- 3. Protegemos los bienes de la empresa.
- 4. Cada empleado conoce y comparte el Código de Conducta y se guía por el mismo.
- 5. Aspiramos a actuar de acuerdo con unas normas éticas.

# 1. Cumplimiento de todas las leyes y normativa aplicable

En el marco de nuestras actividades y decisiones empresariales, nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y normativa aplicable en los países en los que desempeñamos nuestra actividad. Los empleados tienen la obligación de informarse sobre dichas leyes y normativa aplicable. En caso de duda, se deberá solicitar asesoramiento con el Departamento de Corporate Compliance o con el Departamento Jurídico antes de realizar cualquier acción. Durante la formación inicial y posterior de la dirección y sus empleados, Nordex Group intensificará las sesiones de información y formación sobre el marco normativo de cada actividad.

Los respectivos responsables deberán organizar todos los procesos de negocio de manera que se garantice el respeto a los presentes "Principios Fundamentales de Cumplimiento".

#### 2. Conflictos de intereses

Queremos evitar exponer a nuestros empleados a conflictos de interés en el desarrollo de su actividad profesional. En caso de conflicto, el mismo se expondrá de manera transparente para poder determinar una solución adecuada.

#### 2.1 Corrupción y sobornos

#### ➤ Comportamiento con los funcionarios públicos

Ningún empleado de Nordex Group está autorizado a proporcionar beneficio alguno a un funcionario público con la intención de obtener un beneficio para de Nordex Group, sus empleados o un tercero.

#### ➤ Conducta empresarial general

Está prohibido pedir, dar o aceptar servicios o bienes con la intención de influir en actuaciones o decisiones. Se permite recibir obsequios o invitaciones de poco valor encuadrados en el marco de la hospitalidad, las costumbres y la cortesía empresarial habituales en la región donde se reciben.



#### ➤ Conducta ante la competencia

#### (leyes de antimonopolio)

Los acuerdos o acciones que impiden el libre comercio o restringen la competencia son contrarios a la ley y están prohibidos. Contravienen la legislación en vigor y, probablemente, serán perseguidos.

#### 2.2 Participaciones financieras

Los empleados únicamente podrán tener un interés financiero superior al 3 por ciento de participación en empresas que mantienen relaciones comerciales con una compañía de Nordex Group, que aspiran a realizar negocios con Nordex Group, o que puedan competir con compañías de Nordex Group, si disponen de la autorización expresa de Nordex Group a tal efecto.

#### 2.3 Empleo externo

En los casos de empleo externo o contrataciones de cualquier tipo que pudieran originar conflictos de intereses, se actuará con transparencia en cada caso.

#### 3. Protección de los bienes de la Empresa

Sólo se utilizarán los bienes de Nordex Group para fines comerciales de Nordex, salvo que se autorice expresamente su uso para otro(s) fin(es). Se usarán los recursos existentes de una manera responsable y económica. Todos los documentos generados por empleados de Nordex Group en el marco de su actividad deberán reflejar de manera clara, oportuna y precisa los hechos relevantes y/o la naturaleza de la transacción. Nordex Group trata de manera confidencial la propiedad intelectual, especialmente si de ella pudieran derivarse derechos de patente u otros derechos de propiedad intelectual, y la protege

frente a terceros. Asimismo, Nordex Group respeta las reglas del comercio justo y las normas de protección de datos.

#### 3.1 Intervenciones públicas y comunicación externa

Como empresa que cotiza en bolsa, debemos ofrecer al público general una imagen uniforme. Por ello, cualquier comunicación o información destinada a ser difundida públicamente y relacionada con Nordex Group o los intereses comerciales de una empresa de Nordex Group, deberá ser previamente aprobada por el departamento de Comunicación Corporativa de Nordex. Los empleados pondrán el máximo cuidado en comportarse en público de una manera que no perjudique la reputación de Nordex Group.

#### 3.2 Tratamiento de los datos confidenciales

Toda aquella información que no sea expresamente catalogada como pública será tratada como confidencial y no deberá ser compartida con terceras partes, a menos que se hayan establecido las precauciones contractuales oportunas. Las personas con acceso a dicha información deberán adherirse a las reglas internas aplicables.

#### 4. Adhesión al Código de Conducta

Es objetivo de Nordex Group que sus empleados se adhieran a los principios del Código de Conducta de manera que, entre otras cuestiones, se proteja la reputación de Nordex Group. Para lograrlo, se seguirá el siguiente procedimiento:

➤ Informar: Cada empleado recibirá de su superior jerárquico el Código de Conducta. Nordex Group contribuirá a profundizar el conocimiento del mismo mediante boletines de cumplimiento periódicos y sesiones de formación.

➤ Compartir: Cada empleado de Nordex Group declara su intención de adherirse al Código de Conducta mediante declaración escrita.

Cumplir: Se espera que cada empleado de Nordex Group se adhiera al Código de Conducta. Las posibles violaciones de este Código de Conducta se abordarán de forma individual. Cualquier infracción grave podrá dar lugar a una acción disciplinaria e incluso al cese de empleo y otras acciones legales.

➤ Preguntar: En caso de duda sobre el comportamiento correcto, el empleado deberá comentar el asunto con su superior jerárquico o contactar directamente con el departamento de Corporate Compliance.

Denunciar: Pedimos a los empleados de Nordex Group que informen sobre cualquier comportamiento incorrecto o irregularidad relacionada con las actividades comerciales de Nordex Group. Las personas de contacto en este caso son los superiores jerárquicos, los miembros de las entidades de representación de los empleados, People & Culture u otros representantes de la empresa. Junto con esto, también se puede entregar información directamente

a Corporate Compliance a través del sistema de denuncias "notify!". Estos asuntos se tratarán confidencialmente y, si así se requiere, de manera anónima. Las cuestiones planteadas de buena fe y relacionadas con el comportamiento incorrecto de terceros no tendrán ninguna consecuencia negativa para el empleado.

#### 5. Orientación al cumplimiento de normas éticas

Enfocamos y alineamos nuestras actividades y decisiones con las normas y principios éticos contemplados en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esperamos que estos mismos valores guíen el comportamiento de nuestros socios comerciales. Nuestro principal objetivo es continuar asumiendo nuestra responsabilidad social y mejorarla aún más. Consideramos que el Código de Conducta es un instrumento importante para alcanzarlo.



#### Más información práctica:

En relación con el Código de Conducta, Corporate Compliance y el Compliance Team prestan apoyo a todos los empleados para que actúen en conformidad con el Código de Conducta en sus actividades del día a día. Corporate Compliance y el Compliance Team informan activamente sobre temas especiales relacionados con el Código de Conducta. Para este fin, envían periódicamente información y boletines, y realizan sesiones de formación.

El sistema de denuncias "notify!" cuenta con tres posibilidades diferentes para entregar y comunicar información y antecedentes.

➤ Compliance Contact: El contacto personal directo con un empleado del departamento de Corporate Compliance. Encontrará los nombres de las personas de contacto con sus datos respectivos en la intranet (ver abajo).

Compliance Web Channel: Este canal permite entregar información y antecedentes, y comunicarse con Corporate Compliance en cualquiera de los idiomas de Nordex a través de una plataforma virtual disponible 24/7 desde cualquier ordenador que cuente con acceso a Internet. Este canal también permite entregar información y comunicarse con Corporate Compliance de forma anónima (enlace: https://nordex.whistleblowernetwork.net).

Compliance Helpdesk: Aquí puede establecer contacto con Corporate Compliance por teléfono (+49 40 30030 3030), por correo electrónico (Compliance@nordex-online.com) o por correo (Nordex SE, Corporate Compliance, Langenhorner Chaussee 600, 22419 Hamburg/Germany).

En la página de inicio de la intranet encontrará más información sobre el sistema de denuncias "notify!", así como sobre otros temas y publicaciones relacionadas con el cumplimiento, en el enlace "Compliance: Integrity Matters!".

